



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MOTRICENTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de Abril del dos mil Quince, a las nueve horas treinta, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos número catorce treinta y cuatro, se encuentran presentes y reunidos los señores: Doctor Henry Eljuri Antón, con 1'463.180.00 participaciones; el Sr. Diego Esteban Eljuri Salazar en representación de la señora Gladys Eljuri Antón, en representación de 1'884.609.00 participaciones de la Sociedad Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda. y el Sr. Diego Esteban Eljuri Salazar en representación de la señora Gladys Eljuri Antón en representación de 821.925,00 participaciones de la sociedad Constructora San Jorge S.A. Las participaciones concurrentes y representadas son de un dólar cada una, encontrándose presentes 4'169,714.00 participaciones de un dólar cada una que representan el cien por ciento del capital social, esto es 4'169,714.00. Los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, formulando para el efecto el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los informes de: Gerencia Comisario y Auditores Externos de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación de la situación financiera y estados de resultados integral correspondientes al ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y resolver sobre del Destino de las utilidades.
4. Conocimiento y aprobación del Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía.
5. Aprobación de nombramiento de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía
6. Conocer y aprobar el informe del año 2014 del Oficial de cumplimiento
7. Conocer y aprobar el cronograma de actividades del oficial de cumplimiento
8. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
9. Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.

Se informa a la junta que son invitados a participar en esta junta los señores Cornelio Serrano y José Mosquera.



Los presentes están de acuerdo en tratar los puntos constantes en el Orden del Día, actúa como secretario el Dr. David Mora Vintimilla. Actúa como Presidente encargado el Sr. Andrés Eljuri Salazar con el debido poder otorgado por el Dr. Henry Eljuri Antón Presidente de la Sociedad y por lo tanto de la Junta General quien, declara instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del Orden del Día, esto es:

1.- Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los informes de: Presidente, Comisario y Auditores Externos de la Compañía:

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Dr. Henry Eljuri Antón, mismo que es aprobado por unanimidad. Posterior a esto mediante secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Comisario Ing. José Mosquera sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014; es aprobado por unanimidad con todas sus consideraciones y recomendaciones, y por último Se procede a dar lectura al dictamen emitido por el CPA. Alfonso Zúñiga Lopez, auditor externo contratado para el ejercicio económico 2014; y se procede a aprobarlo por unanimidad, con las consideraciones y recomendaciones dadas.

2. Conocimiento y aprobación de la situación financiera y estados de resultados integral correspondientes al ejercicio económico del 2014:

Se procede a la revisión y análisis de las cuentas del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre del Destino de las utilidades.

Luego de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad, destinar las utilidades de la empresa, a la capitalización, la misma que deberá hacerse hasta el 31 de Diciembre del 2015, con el registro de la reserva legal correspondiente. Se deberá cumplir con las disposiciones legales con respecto a la repartición del porcentaje correspondiente a empleados. Destinar el 5% para Incrementar la reserva Legal de la Compañía.



4.- Conocimiento y aprobación del Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía La Junta ha resuelto capitalizar las utilidades del 2014, con plazo hasta el 31 de Diciembre del 2015 y reformar los estatutos en el Art. V en lo referente al Capital Social de la Compañía; de tal forma que el capital se vera incrementado por la utilidades obtenidas en el Ejercicio 2014, en la cantidad de US\$ 361,713,52 y en la cantidad de US\$ 1,48 mediante un Aporte en Numerario realizado

por los socios de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta y que es aprobado por la Junta General, así mismo los socios expresamente renuncian a su derecho preferente y autorizan negociar fracciones para que proceda el aumento de capital; finalmente, autorizan de manera unánime reformar el estatuto social en cuanto al Art. V, el cual en lo posterior dirá los siguiente: "**Artículo Quinto del Capital social**.- El capital social de la compañía es de US\$ 4'531.429 dividido en cuatro millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos veinte y nueve participaciones de US\$ 1,00 cada una."

5. Aprobación de nombramiento de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía:

El Presidente de la compañía propone que el nombre del Dr. Henry Eljuri Antón para que sea relegido como presidente Ejecutivo de la compañía, y el nombre del Eco. Cornelio Serrano Tapia para Gerente General de la compañía, los socios analizan e inmediatamente aprueban por unanimidad estos nombramientos.

6. Conocer y Aprobar el informe del oficial de cumplimiento:

Por secretaria se da lectura al informe del oficial de Cumplimiento el mismo que es aprobado por unanimidad:

7. Conocer y Aprobar el cronograma de actividades del oficial de cumplimiento:

Por Secretaria, se da lectura al Cronograma de actividades del oficial de cumplimiento, el cual se pone en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

8.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015; y, fijar sus honorarios. La Junta resuelve contratar como Comisario Principal al Ing. José Esteban Mosquera Santana, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.



9.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015; y fijar sus honorarios: La Junta resuelve contratar como Auditor Externo al CPA. Alfonso Oswaldo Zúñiga López, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Señor Presidente declara un receso en la Junta, para que el Señor Secretario redacte el acta de la sesión, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por los socios, quienes en fe de conformidad y para su constancia y validez la firman en unidad de acto.

P. Presidente
Ing. Andrés Eljuri Salazar

P. Asociados Juan Eljuri
Diego Eljuri Salazar

Dr. David Mora
Secretario

P. Constructora San Jorge S.A
Diego Eljuri Salazar.